



TERMINOS DE REFERENCIA

Diseño de módulos del Programa multianual de capacitación virtual dirigido a profesionales y personal técnico del Comité Nacional de Alfabetización

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

• Plazo de la consultoría: Del 15 de junio al 15 de octubre del año 2023. (4 meses)

• **Ubicación**: El trabajo se realizará fuera de las instalaciones de

CONALFA, sin embargo, deberá asistir a las reuniones

presenciales que sean necesarias.

2. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos -DVV International-, es una entidad experta en el ámbito de la educación de adultos y cooperación para el desarrollo; apoya en todo el mundo en la creación y expansión de estructuras sostenibles para la educación de jóvenes y adultos.

DVV International coopera con más de 200 socios tanto de la sociedad civil como del ámbito estatal y científico en más de 30 países de África, Asia, Latinoamérica y Europa. En ese marco, la oficina regional de DVV International en México, coordina la cooperación en Guatemala, México y Cuba. Los ámbitos prioritarios en estos tres países es la alfabetización, la educación básica, la formación profesional, la educación ambiental, la educación para la democracia, la migración, el desarrollo sostenible, entre otros. Para Guatemala se está instalando una oficina de Representación Oficial, en la Cd. de Guatemala.

DVV International en Guatemala se enfoca en el abordaje integral del enfoque MED, es decir Migración, Educación y Desarrollo. La estrategia principal se centra en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas -EPJA-, aplicando metodologías que materializan de manera ética y humana el vínculo entre el enfoque de aprendizaje a lo largo y para toda la vida con la movilidad humana y su relación con el desarrollo local.

Con este enfoque, en el año 2022, DVV International inicia una nueva etapa de cooperación en Guatemala (2do. trienio 2022-2024) focalizada territorialmente en la zona transfronteriza de Guatemala y México.

En ese marco, se ha firmado un convenio marco y un convenio específico con el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA, con la finalidad de establecer un mecanismo de mutua cooperación y coordinación para el cumplimiento de los objetivos. Dentro de las acciones a realizar, se tiene contemplada la presente consultoría, con el fin de fortalecer las capacidades de las y los profesionales y técnicos de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, Coordinadores municipales de alfabetización, técnicos pedagógicos y alfabetizadores a nivel nacional.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

General:

Fortalecer la asistencia técnica para el desarrollo del proceso de alfabetización que realizan los técnicos pedagógicos, coordinadores municipales de alfabetización, alfabetizadores y técnicos de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, a través de herramientas virtuales sincrónicas y asincrónicas, para contribuir en el mejoramiento de la calidad alfabetizadora y vida de las personas quienes reciben el servicio.

Específicos:

- a. Identificar los módulos que se desarrollan en los primeros dos años del Programa multianual de Capacitación Virtual.
- b. Establecer estrategias para el abordaje, secuencia didáctica, actividades de aplicación y el proceso de evaluación de los módulos, esto basado en el marco constructivista, el cual se encuentra en el documento del Programa multianual de capacitación virtual con enfoque en Educación de jóvenes y adultos. (currícula GlobALE y ManagerALE).
- c. Establecer los diseños instruccionales de los módulos con recursos interactivos, audiovisuales, para que su desarrollo sea dinámico e innovador utilizando el modelo de diseño instruccional de Gagné.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a. Elaborar plan de trabajo, malla curricular y cronograma general.
- b. Asistir a reuniones presenciales y/o virtuales con el personal de las áreas de capacitación de los Programas de Alfabetización de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del CONALFA para la coordinación, seguimiento y monitoreo de las actividades de la consultoría.
- c. Revisar de manera conjunta con CONALFA, el avance de los diseños instruccionales de los módulos y contenidos según el eje temático.
- d. Informes de avance y final sobre el diseño de módulos.
- e. Alojar los módulos en la plataforma de Moodle, el cual se dará acceso.

5. MÓDULOS A TRABAJAR

M1T:	M2T:	M1A:	M2A: La	M1D:	M2P:	
Introducción	Competencias	Principios de	persona	Planificación	Evaluación de	
a las LMS	digitales	andragogía	adulta en la		los	M1. Valores
(Moodle)			andragogía		lanrendizales	institucionales
M3T:	M4T: Tutoría	M3A: El	M3D:	M4D:	IK/11 D·	y Código de
Educación	virtual	educador de	Estrategias de	Estrategias	i omnetenciae	ética.
virtual		adultos	enseñanza	de	sociales e	elica.
			aprendizaje	aprendizaje	intrapersonales	
			individuales	grupales		

6. PRODUCTOS

Todos los productos del diseño de módulos serán entregados en versión digital, conteniendo todos los recursos correspondientes. El Informe descriptivo de avance y final se entrega en versión física si se adjuntan imágenes y fotografías deberán presentarse en versión JPG.

La entrega de los productos debe apegarse a las fechas establecidas en el siguiente cuadro.

Productos	Tiempo de entrega	Porcentaje de pago
Producto 1:		
Plan de trabajo, malla curricular y cronograma.	Del 22 de junio al	
Producto 2: Versión preliminar de los diseños instruccionales de los módulos del Programa multianual de capacitación virtual para su revisión y aprobación. Informe parcial.	07 de julio de 2023.	30%
Producto 3: Versión preliminar del diseño de los módulos de los primeros dos años del Programa multianual de capacitación virtual para su revisión y aprobación.	Del 07 de julio al 15 de septiembre de 2023.	40%
Producto 4:	Del 15 de	
Versión final de los módulos, alojados en Moodle del	septiembre al 15	
Programa de capacitación aprobado por CONALFA para su implementación. Informe final de la consultoría.	de octubre de 2023.	30%

7. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La supervisión, revisión y aprobación de los productos estará a cargo del personal designado por CONALFA y DVV International.

De existir observaciones sobre los productos, el equipo consultor deberá revisar e incorporar los comentarios, recomendaciones y correcciones en un plazo no mayor a los 15 días calendario, a partir del día siguiente de recibida la comunicación.

Los montos establecidos serán pagados contra certificado de conformidad, emitido por CONALFA y su respectiva factura.

8. PERFIL DEL/A PROFESIONAL O EQUIPO CONSULTOR:

- a. Profesionales en educación, de preferencia en procesos andragógicos.
- b. Experiencia comprobable en formación virtual, e-learning, C-learning, G-learning, entre otros.
- c. Con experiencia en docencia con jóvenes y adultos.
- d. Experiencia en desarrollo e implementación de programas de formación virtual.
- e. Experiencia en la elaboración de materiales andragógicos, pedagógicos y metodologías en entornos virtuales de aprendizaje.
- f. Experiencia en uso de las TIC

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a. Hoja de vida resaltando las experiencias laborales relacionadas a la consultoría.
- b. Escáner legible del documento personal de identificación, ambos lados, vigente.
- c. Constancia de colegiado activo vigente.
- d. Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten su formación académica relacionado a la consultoría.
- e. Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado.

10. CRITERIOS DE CONFIDENCIALIDAD

El o la consultor/a deberá firmar un acuerdo de confidencialidad sobre los materiales que se construyan. CONALFA y DVV International reconocerán los derechos morales del autor y los derechos patrimoniales de los productos pasan al CONALFA y DVV International.

El o la consultor/a, si lo considera pertinente, podrá subcontratar personal de apoyo, lo cual no se considerará un costo adicional y estará incluido dentro del monto total ya establecido de la consultoría. Por ninguna razón, circunstancia y en ningún momento el o la consultor/a, podrá delegar a personal de apoyo para el cumplimiento de productos y contrato suscrito y firmado con DVV Internacional

11. COSTO DE LA CONSULTORÍA

El monto total de honorarios será de veintiocho mil ciento veinticinco quetzales (GTQ 28,125.00). Este monto incluye el impuesto al valor agregado (IVA), comisión bancaria, transporte y cualquier otro gasto en que se incurra para cumplir con los productos esperados.

12. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La/s personas interesada/s deberá/n que deseen aplicar, deben hacerlo en el siguiente formulario https://forms.gle/DRxrmbbybrY7rAva6 y a los correos zapeta@dvv-international.mx alfabilingue@conalfa.edu.gt a más tardar el 09 de junio 2023, junto con su propuesta técnica.

En cuanto se cierre la convocatoria se seleccionará los perfiles más adecuados para entrevista y se contactará con los candidatos para continuar con el proceso.